

Guayaquil, 1º de Octubre de 2013

Señor

GUSTAVO ALBERTO CAMACHO BRAUSENDORFF

Ciudad.-

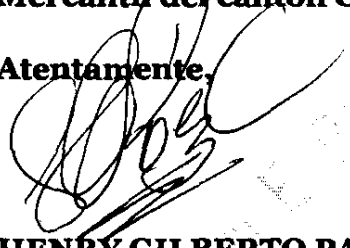
De mis consideraciones

Cúmplame poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

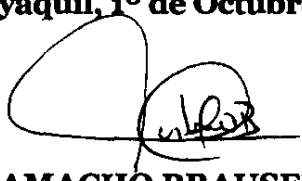
INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptimo Encargada del cantón Guayaquil, el 19 de Agosto de 2013, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Septiembre de 2013.

Atentamente,


HENRY GILBERTO PAEZ CARVAJAL
Presidente de la Junta

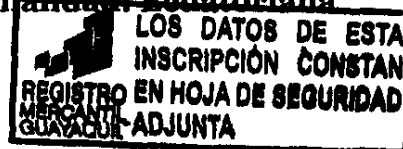
RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1º de Octubre de 2013


GUSTAVO ALBERTO CAMACHO BRAUSENDORFF

C.C. # 090930007-1

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.338
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A.**, a favor de **GUSTAVO ALBERTO CAMACHO BRAUSENDORFF**, de fojas 1.601 a 1.603, Registro de Nombramientos número 518.

ORDEN: 45338



Guayaquil, 04 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0649870

IMP. 10M. 02